

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-29	VERSIÓN: 04	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION No. 9	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS
CARGO	ALMACENISTA GENERAL
APOYO A LA SUPERVISION	N/A
CARGO	N/A
No. PROCESO SECOP	MP-SG-MC-SM-010-2023
CONTRATO	MP-SG-MC-SM-010-2023
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	SUMINISTRO DE AGUA PURA PARA EL CONSUMO EN OFICINAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
VALOR	\$ 16.000.000
CONTRATISTA	JIMENA ADAMES NEUTA
NIT/ C.C.	C.C 36.290.769
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE FEBRERO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO HUILA
FECHA DE INICIO	03 DE MARZO DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 16.000.000
VALOR ADICION No 1	\$ 2.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 18.000.000
PRORROGA No.	N/A
SUSPENSION No.	N/A
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO AL SUMINISTRO ENTREGADO, PREVIA PRESENTACION DEL INFORME RESPECTIVO Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
No. 202300034	01/02/2023	\$ 16.000.000
No. 2023002208	27/11/2023	\$ 2.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
No. 2023000393	02/03/2023	\$ 16.000.000
No 2023002082	12/12/2023	\$ 2.000.000

Proyectó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos – Almacenista General

Revisado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GC-29

VERSIÓN: 04

FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
1. Cumplir con la prestación oportuna o continuada del suministro objeto del Contrato conforme al programa de entrega establecido.	El contratista cumplió con la entrega oportuna del suministro de agua.	Entrega del suministro de agua de manera eficiente.
2. Garantizar la calidad y/o correcta entrega del suministro conforme a las condiciones técnicas establecidas según el objeto del contrato mediante certificación de la autoridad competente según la naturaleza de los mismos.	El contratista garantizó la calidad del suministro con de los lineamientos del INVIMA.	Resolución N° 2021027958 del 09/07/2021 emitida por el INVIMA la cual tiene vigencia de 5 años.
3. Prestar el suministro de agua pura conforme a las órdenes emanadas por la oficina del Almacén General del Municipio de Pitalito, en un plazo no mayor a una (1) hora siguiente a la solicitud de pedido.	Entregó el suministro de agua según las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato, durante el mes de diciembre de 2023.	Suministros de agua de manera eficiente, dentro de los tiempos establecidos.
4. Contar con la disponibilidad de agua pura en sus diferentes presentaciones que le permita cumplir con lo solicitado en el punto anterior.	El contratista contó con la disponibilidad del suministro para la prestación del servicio.	Entrega de los suministros solicitados.
5. Suministrar a título de comodato durante el periodo de ejecución del contrato, diecisiete (17) dispensadores eléctricos de agua fría y caliente. Los dispensadores recibirán mínimo dos (2) mantenimientos dentro del término de ejecución por cuenta del contratista, incluida las reparaciones del caso.	Cumplió con la entrega de los 17 dispensadores de agua los cuales se distribuyeron en las diferentes secretarías y oficinas de la Administración Municipal.	17 dispensadores instalados.
6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo se le impartan por parte de la entidad.	Cumplió con las solicitudes realizadas por la entidad.	Correcta ejecución del contrato.
7. Mantener vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	El contratista presentó póliza No NV-100085046 – Anexo 0 la cual ampara el cumplimiento, prestaciones sociales y la calidad del servicio.	Póliza de seguros mundial entregada.
8. Presentar la respectiva factura y cuenta de cobro para el trámite del caso.	El contratista presentó la factura electrónica y demás documentos para trámite de	Factura No FE7179 y soportes para trámite de pago.

Proyectó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos – Almacenista General.

Revisado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos

Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos

Firma:

Firma:

Cargo: Almacenista General.

Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-29	VERSIÓN: 04	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

	pago.	
9. Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación	Firmo el acta de iniciación y acta de liquidación del contrato.	Acta de inicio y acta de liquidación del contrato MP-SG-MC-SM-010-2023, debidamente firmado.
10. Demostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales señalados por la ley 789 de 20002 si estuviese obligado ello.	Entregó la planilla de seguridad social correspondiente al mes de noviembre - diciembre de 2023.	Planilla No 28431189
11. Aportar el certificado de cumplimiento de la resolución 12186 DE 1991 del ministerio de salud firmado por el jefe de calidad de la planta, "esta resolución fija las condiciones para los procesos de obtención, envasado y comercialización de agua potable tratada con destino al consumo humano.	El contratista entrego certificación de cumplimiento sistema de gestión calidad e inocuidad de los alimentos de acuerdo a la normatividad legal vigente; resolución 12186 de 1991.	Certificado de cumplimiento resolución 12186 DE 1991.
12. Dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad de la alcaldía municipal el cual se enmarca de acuerdo a la resolución 666 del 24 de abril del 2020 por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19. Emitido por el ministerio de salud y protección social y las circulares y/o comunicaciones que emita la secretaría general y de salud del municipio de Pitalito.	Dio cumplimiento al protocolo de bioseguridad de la Alcaldía Municipal.	Cumplimiento al protocolo de bioseguridad de la Alcaldía Municipal.
13. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por la entidad, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por la entidad en el lugar indicado para la entrega de estos.	El contratista asumió los gastos operativos para el cumplimiento de la entrega del suministro de agua.	Asumió los gastos operativos para el cumplimiento de la entrega del suministro de agua.

Nota: Para contratos que no cumplen obligaciones periódicas, como obra, interventoría, suministro, convenios, mínimas cuantías, se deberán anexar los informes, actas parciales y demás que apliquen del periodo ejecutado, que demuestre el cumplimiento de las actividades contractuales.

Proyectó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos – Almacenista General

Revisado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GC-29

VERSIÓN: 04

FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
03 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2023	No. FE5713	\$ 3.891.900	\$ 3.891.900	\$12.108.100	24%	N/A	N/A
01 AL 31 DE MAYO DE 2023	No. FE5909	\$ 2.073.000	\$ 5.964.900	\$10.035.100	37%	N/A	N/A
01 AL 30 DE JUNIO DE 2023	No. FE6056	\$ 1.735.800	\$ 7.700.700	\$ 8.299.300	48%	N/A	N/A
01 AL 31 DE JULIO DE 2023	No. FE6258	\$ 1.820.100	\$ 9.520.800	\$ 6.479.200	60%	N/A	N/A
01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	No. FE6437	\$ 1.317.900	\$ 10.838.700	\$ 5.161.300	68%	N/A	N/A
01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	No. FE6665	\$ 1.457.400	\$ 12.296.100	\$ 3.703.900	77%	N/A	N/A
01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	No. FE6875	\$ 1.863.000	\$ 14.159.100	\$ 1.840.900	88%	N/A	N/A
01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	No. FE7063	\$ 1.769.400	\$ 15.928.500	\$ 71.500	99,55%	N/A	N/A
ADICION No 1		\$ 2.000.000		\$ 2.071.500			
01 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2023	No. FE7179	\$ 2.071.300	\$ 17.999.800	\$ 200	100%	N/A	N/A

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

1. No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
----------------------	----------------------------------	-----------------	-------

Proyecto: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos – Almacenista General.

Revisado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos

Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos

Firma:

Firma:

Cargo: Almacenista General.

Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-29	VERSIÓN: 04	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

No 28431189	\$ 1.160.000	Salud	%	\$ 92.800
		Pensión	%	\$ 371.200
		ARL	%	\$ 12.200
2. CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración: N/A Quien suscribe: N/A			

Nota: Para el caso de las personas naturales contratistas deberá incluir todo el tema de la planilla (ítem 1) y quienes tengan personas a su cargo deberán certificar el cumplimiento.

Las personas jurídicas solo es necesario incluir el apartado de la certificación (ítem 2).

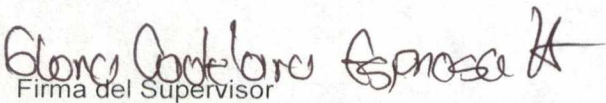
OBSERVACIONES

En cumplimiento del objeto contractual ejecuto el SUMINISTRO DE AGUA PURA PARA EL CONSUMO EN OFICINAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, el cual se prestó a entera satisfacción de conformidad a las condiciones técnicas establecidas, de acuerdo a lo solicitado por la Administración Municipal, así:

ITEM	DETALLE	UND MED	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	Agua en garrafón, capacidad de 5 galones	Und	141	\$ 9.000	\$ 1.269.000
2	Agua en botella pet de 300 cc	Und	293	\$ 1.100	\$ 322.300
3	Garrafón nuevo de 5 galones	Und	8	\$ 60.000	\$ 480.000
	TOTAL				\$ 2.071.300

Por lo anterior se autoriza el **ULTIMO PAGO** por la suma de DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.071.300).

Fecha de expedición del presente informe 28 de diciembre de 2023.


 Firma del Supervisor

GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS
 Almacenista General.

Proyectó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos – Almacenista General.

Revisado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General



MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202300099

FECHA DE INGRESO: PITALITO JUEVES, 28 DICIEMBRE 2023

Factura N°: FE7179

CONTRATO DE SUMINISTRO No 202300069 del JUEVES, 28 DICIEMBRE 2023

Proveedor ADAMES NEUTA JIMENA, DIR: CALLE 5 1A 07, TEL:3103164685 , NIT: 36290769 FAX:

Remisión N°:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICIÓN	
					Unitario	Total
1	103010026	AGUA EN BOTELLA X 300 CC	UND	293.00	1,100.00	322,300.00
2	103010019	AGUA LLENADO X 5 GALONES	UND	141.00	9,000.00	1,269,000.00
3	103010032	Garrafón de Agua de 5 Galones	UND	8.00	60,000.00	480,000.00
Total					\$	2,071,300.00

Detalle: SUMINISTRO DE AGUA PURA PARA EL CONSUMO EN OFICINAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, SEGÚN PROCESO MP-SG-MC-SM-010-2023

Destino: ADMINISTRACION MUNICIPAL

SON: DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS MC.

Gloria Can delaria Espinosa

GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS

ALMACENISTA GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

MENSAJE ORDEN

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GC-21	VERSIÓN: 03	FECHA: 28/07/2022

NIT 891180077-0

LA ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 010 DEL 2023, PROCESO No. MP-SG-MC-SM-010-2023

CERTIFICA

1. Que JIMENA ADAMES NEUTA, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.290.769 expedida en Pitalito, cumplió con las obligaciones del contrato cuyo objeto es SUMINISTRO DE AGUA PURA PARA EL CONSUMO EN OFICINAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, el suministro de agua fue prestado durante el periodo comprendido del 01 al 28 de diciembre de 2023.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2023000393	2120201002	Marzo 02 de 2023	Marzo 03 a Diciembre 28 de 2023	\$ 16.000.000	\$ 3.891.900	\$ 12.108.100
2023000393	2120201002	Marzo 02 de 2023	Marzo 03 a Diciembre 28 de 2023	\$ 12.108.100	\$ 2.073.000	\$ 10.035.100
2023000393	2120201002	Marzo 02 de 2023	Marzo 03 a Diciembre 28 de 2023	\$ 10.035.100	\$ 1.735.800	\$ 8.299.300
2023000393	2120201002	Marzo 02 de 2023	Marzo 03 a Diciembre 28 de 2023	\$ 8.299.300	\$ 1.820.100	\$ 6.479.200
2023000393	2120201002	Marzo 02 de 2023	Marzo 03 a Diciembre 28 de 2023	\$ 6.479.200	\$ 1.317.900	\$ 5.161.300
2023000393	2120201002	Marzo 02 de 2023	Marzo 03 a Diciembre 28 de 2023	\$ 5.161.300	\$ 1.457.400	\$ 3.703.900
2023000393	2120201002	Marzo 02 de 2023	Marzo 03 a Diciembre 28 de 2023	\$ 3.703.900	\$ 1.863.000	\$ 1.840.900
2023000393	2120201002	Marzo 02 de 2023	Marzo 03 a Diciembre 28 de 2023	\$ 1.840.900	\$ 1.769.400	\$ 71.500
ADICION No 1						
2023002082	2120201002	Diciembre 12 de 2023	Marzo 03 a Diciembre 28 de 2023			\$ 2.000.000

Proyectó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos – Almacenista General

Revisó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos	Aprobó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO					
	CÓDIGO: F-GC-21		VERSIÓN: 03		FECHA: 28/07/2022	
NIT 891180077-0						
2023000393 2023002082	2120201002	Marzo 02 de 2023 Diciembre 12 de 2023	Marzo 03 a Diciembre 28 de 2023	\$ 2.071.500	\$ 2.071.300	\$ 200

- Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al mes de noviembre - diciembre de 2023, según planilla Nro. 28431189 el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.
- Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del último pago, por la suma de \$2.071.300 a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día veintiocho (28) de diciembre de 2023.


 GLORIA CANDERÍA ESPINOSA HOYOS
 ALMACENISTA GENERAL
 CC. 55183682 de San Agustín

Proyectó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos – Almacenista General

Revisó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos	Aprobó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-20	VERSIÓN: 2	FECHA: 08/09/2022

**ACTA DE TERMINACION CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MP-SG-MC-SM-010-2023
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y JIMENA ADAMES NEUTA**

CONTRATISTA:	JIMENA ADAMES NEUTA C.C 36.290.769 DE PITALITO
INTERVENTOR SUPERVISOR:	Y/O GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS C.C 55.183.682
No. PROCESO:	MP-SG-MC-SM-010-2023.
OBJETO:	SUMINISTRO DE AGUA PURA PARA EL CONSUMO EN OFICINAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
PLAZO DE EJECUCION:	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.
VALOR INICIAL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000) M/CTE, IVA incluido si aplica.
ADICION No 1:	DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO AL SUMINISTRO ENTREGADO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME RESPECTIVO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.
FECHA DE INICIO:	03 DE MARZO DE 2023
FECHA DE PRESENTA ACTA:	28 DE DICIEMBRE DE 2023

En Pitalito, a los 28 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron la ALMACENISTA GENERAL, Cargo de la persona en calidad de supervisor del contrato y la señora JIMENA ADAMES NEUTA identificada con cedula de ciudadanía No 36.290.769 de Pitalito, en calidad de contratista; hemos acordado terminar el contrato de mínima cuantía MP-SG-MC-SM-010-2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Proyectó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos – Almacenista General.

Revisado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-20	VERSIÓN: 2	FECHA: 08/09/2022

CONSTANCIAS:

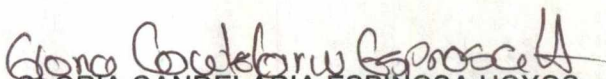
Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

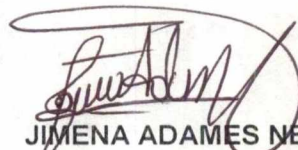
ACUERDOS:

El contratista ha ejecutado ha satisfacción el contrato según informe de supervisión y certificado de cumplimiento.

Para constancia se firma el día 28 de diciembre de 2023.

FIRMANTES


GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS
 Supervisor


JIMENA ADAMES NEUTA
 Contratista

Proyectó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos – Almacenista General.

Revisado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-02	VERSIÓN: 3	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MP-SG-MC-SM-010-2023
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y JIMENA ADAMES NEUTA**

CONTRATISTA:	JIMENA ADAMES NEUTA
	C.C 36.290.769 DE PITALITO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS C.C 55.183.682
OBJETO:	SUMINISTRO DE AGUA PURA PARA EL CONSUMO EN OFICINAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
PLAZO DE EJECUCION:	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.
VALOR INICIAL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000) M/CTE, IVA incluido si aplica.
ADICION No 1:	DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO AL SUMINISTRO ENTREGADO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME RESPECTIVO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	No 2023000347, 2023002208
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No 2023000393, 2023002082
RUBRO:	No 2120201002
DENOMINACIÓN RUBRO:	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO.
RIESGOS AMPARADOS:	CUMPLIMIENTO \$ 1.800.000 PRESTACIONES SOCIALES \$ 3.600.000 CALIDAD DEL SERVICIO \$ 1.800.000
NO. DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	POLIZA NV-100085046, ANEXO 0 Y 1 SEGUROS MUNDIAL
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	02 DE MARZO DE 2023. 20 DE DICIEMBRE DE 2023.
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (70%) -- \$ 359.000 ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (30%) -- \$ 154.000 RECIBO No 2023004719.

Proyectó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos. – Almacenista General:

Revisado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-02	VERSIÓN: 3	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

	ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (20%) -- \$ 128.000 , RECIBO No 2023004723. ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (70%) -- \$ 45.000 ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (30%) -- \$ 20.000 RECIBO No 2023028950 ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (20%) -- \$ 16.000 , RECIBO No 2023028952.
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	TASA PRODEPORTE 2% \$320.000 RECIBO No 2023004725..
PAGO EST. PRO- CULTURA:	ESTA.PRO.CULTURA 1% (55%) -- \$ 88.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (15%) -- \$ 24.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (10%) -- \$ 16.000 RECIBO No 2023004721. ESTA.PRO.CULTURA 1% (20%) -- \$ 32.000 , RECIBO No 2023004723. ESTA.PRO.CULTURA 1% (55%) -- \$ 11.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (15%) -- \$ 3.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (10%) -- \$ 20.000 RECIBO No 2023028951. ESTA.PRO.CULTURA 1% (20%) -- \$ 4.000 , RECIBO No 2023028952.
PAGO EST. PRO-ELECTRI.RURAL:	ESTAMP.PRO.ELECTRI.RURAL 0.5% (80%) \$64.000 RECIBO No 2023004726. ESTAMP.PRO.ELECTRI.RURAL 0.5% (20%) \$16.000 RECIBO No 2023004723.
SEGURIDAD SOCIAL:	SANITAS, PORVENIR, ARL POSITIVA
FECHA DE INICIO:	03 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2023

En PITALITO, a los 28 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron la ALMACENISTA GENERAL en calidad de supervisor del contrato y el señor JIMENA ADAMES NEUTA identificada con cedula de ciudadanía No 36.290.769 de Pitalito, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Proyectó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos – Almacenista General 

Revisado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-02	VERSIÓN: 3	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
REDUCCIÓN RP	\$ N/A	No. N/A
VALOR RP FINAL	\$ 16.000.000 \$ 2.000.000	No 2023000393 No 2023002082
VALOR A LIBERAR	\$ 200	RP No 2023002082, Rubro 2120201002, CPC 2441001

2. VALORES

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	\$ 16.000.000
2. Adición - Otro Sí	\$ 2.000.000
3. Valor Final Contratado	\$ 18.000.000
4. Valor Final Ejecutado	\$ 17.999.800
5. Saldo a Favor del Municipio de PITALITO	\$ 200

3. ACTAS

No ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	03 DE MARZO DE 2023.	Acta de Iniciación
2	18 DE DICIEMBRE DE 2023	Acta de adición No 1
3	28 DE DICIEMBRE DE 2023	Acta de terminación
4	28 DE DICIEMBRE DE 2023.	Acta de liquidación

Proyectó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos – Almacenista General

Revisado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-02	VERSIÓN: 3	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

4. BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

4.1 Estados Financieros del Contrato					
RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (Si aplica)	SALDO
PAGO No 1	10/05/2023	\$ 3.891.900	\$ 3.891.900	N/A	\$ 12.108.100
PAGO No 2	20/06/2023	\$ 2.073.000	\$ 5.964.900	N/A	\$ 10.035.100
PAGO No 3	10/07/2023	\$ 1.735.800	\$ 7.700.700	N/A	\$ 8.299.300
PAGO No 4	14/08/2023	\$ 1.820.100	\$ 9.520.800	N/A	\$ 6.479.200
PAGO No 5	08/09/2023	\$ 1.317.900	\$ 10.838.700	N/A	\$ 5.161.300
PAGO No 6	09/10/2023	\$ 1.457.400	\$ 12.296.100	N/A	\$ 3.703.900
PAGO No 7	10/11/2023	\$ 1.863.000	\$ 14.159.100	N/A	\$ 1.840.900
PAGO No 8	11/12/2023	\$ 1.769.400	\$ 15.928.500	N/A	\$ 71.500
ADICION No 1		\$ 2.000.000			\$ 2.071.500
PAGO No 9	28/12/2023	\$ 2.071.300	\$ 17.999.800	N/A	\$ 200

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 16.000.000	\$ 2.000.000	\$ 18.000.000	\$ 17.999.800	\$ 200

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS (\$2.071.300) M/Legal.

5. INFORME

Que, según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, se procede a liquidar el contrato de mínima cuantía No MP-SG-MC-SM-010-2023.

Proyectó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos – Almacenista General.

Revisado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-02	VERSIÓN: 3	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

6. CONSTANCIAS

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

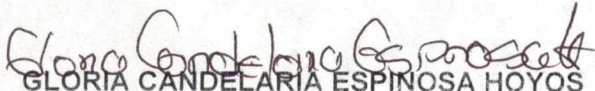
Se deja constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en materia del sistema general de seguridad social, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

7. LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de PITALITO cancelará al Contratista la suma de **DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS (\$2.071.300) M/Legal**. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

La presente acta de liquidación final no exime al contratista ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la suscripción del contrato objeto de la presente liquidación ni de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:


GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS
Supervisor


JIMENA ADAMES NEUTA
Contratista

Proyectó: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos – Almacenista General. 

Revisado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.